



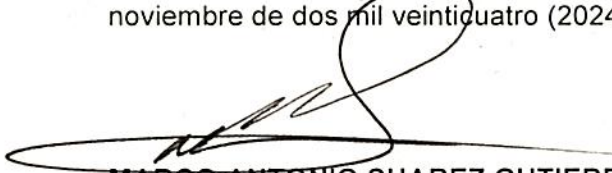
Santiago de Cali, 25 de noviembre de 2024

Los suscritos Director General y Directora Técnica Ambiental de la CVC, aprueban la **POLITICA AMBIENTAL** del Laboratorio Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, enunciada:

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, a través de su Laboratorio Ambiental, se compromete con la **mitigación y/o adaptación al Cambio Climático** mediante el uso sostenible de los recursos naturales, basado en los siguientes principios:

- ❖ Cumplimiento de los requisitos legales y suscritos voluntariamente
- ❖ Prevención de la contaminación a través del uso eficiente de los recursos
- ❖ Mejoramiento continuo del desempeño ambiental a través del desarrollo e implementación de tecnologías limpias aplicables a las técnicas analíticas
- ❖ Disminución del riesgo químico en las operaciones
- ❖ Gestión integral de los residuos generados en los diferentes procesos y actividades del laboratorio.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)


MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General


PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Proyectó/Elaboró: Luisa Marina Baena Alvarez, Profesional Especializado Coordinadora Grupo Laboratorio Ambiental



LABORATORIO AMBIENTAL – CVC
CARRERA 53 No. 13 A – 50
PBX: (602)6206600 – (602)3181700
EXT. 1529 - 1503
LINEA VERDE: 018000933093



ISO 14001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

